

# TRAMPAS A LA OPOSICION

LA etapa anterior del régimen estaba basada en unos modos de comportamiento del poder soberano, sin cuentas que rendir —en todo caso “ante la historia”, como se repetía— y con una justificación de finalidades para los medios. Una justificación que iba desde la extensión del imperio hasta toda una mitología de la “paz” y la “unidad”, pasando por un estricto significado de las jerarquías, la disciplina y la obediencia. En cuarenta años, todo este sistema de comportamientos del poder y, por lo tanto, de la oposición han echado profundas raíces en el país. Es decir, en el conjunto de ciudadanos que forman el país. Vemos que siguen informando la vida de cada día. Las justificaciones, las finalidades, la gran retórica de envoltura, han desaparecido a medias. El comportamiento es más difícil de cambiar. Las raíces están descarnadas: pero están. De cuando en cuando se descubren, como en el caso de la correspondencia violada que podría encontrar su justificación en un régimen cuyo sentido de la oposición y de las “conjuras” estaba exacerbado, podía parecer paranoico: pero era simplemente así. Las raíces descarnadas del régimen desarbolado nos muestra ahora la corrupción que suponen esas prácticas, la sospecha de que sean infinitamente más extendidas de lo que se sabe (intervención de algunos teléfonos), en contradicción con las leyes de inviolabilidad y de derecho a la intimidad.

EN este mismo sentido contradictorio está el mantenimiento de la supresión de garantías —registros, detenciones y retención de sospechosos por la policía— que el Gobierno ha prorrogado ahora por un mes. Se esperaba para el día 1 de marzo el gozo definitivo de las plenas garantías constitucionales, por primera vez desde agosto de 1975 —fecha del Decreto-Ley contra el terrorismo— y, en su lugar, nos encontramos con una prórroga de la excepcionalidad. Hemos pensado siempre que la mejor lucha contra la agitación del país, que no es mayor que la que sufren otros países europeos que no han pensado siquiera en

restringir las libertades públicas de sus ciudadanos —Italia, Gran Bretaña...— es la de acudir a la normalización: que lo que se requiere aquí son urgentes medidas políticas y un modo de comportamiento que esté en consonancia con la nueva retórica, que no esté inmerso en las raíces anteriores. La autorización para el juego dada en el mismo Consejo de Ministros que prorroga el estado de suspensión de garantías no es suficiente para homologarnos con otros países europeos, aunque colabore a llenar las arcas del Estado. En cuanto a la justifica-

ción de esa prórroga, no parece suficiente la de que aún no han culminado las investigaciones sobre los secuestros y los asesinatos recientes y que la suspensión de garantías ha producido “resultados alentadores”. No hay razón ninguna para pensar que en un sistema abiertamente democrático, con libertad entera para las investigaciones de la prensa y con unas Cortes donde los grandes temas se debatieran y se ampliaran, se hubiesen podido conseguir resultados mucho mejores. Lo impiden las viejas raíces, sin duda. Los viejos comportamientos por los cuales descubrimos ahora —los que no lo supieran de antes— que este país ha sido asilo de un subfascismo mundial, que ha tenido hasta ahora —pese al Decreto contra el terrorismo, pese a toda la fortaleza de la autoridad— derecho de ciudadanía. Y que sigue manteniendo sus raíces doctrinales enteras.

DE una manera que querría ser más sutil, y hasta más “democrática”, se plantea el problema del comportamiento del Gobierno para con los partidos de la izquierda. Y viceversa. El Gobierno está tratando de encontrar una solución de compromiso entre su superficie democrática y su fondo autoritario con respecto al Partido Comunista. Su manera de lavarse las manos ante el problema, remitiéndolo al Supremo, es inquietante. Se ha evocado incluso el planteamiento de la “cuestión de coordinación de funciones” por parte del Tribunal Supremo, si éste considera que la decisión sobre ilegalidad o legalidad de partidos es una opción política que corresponde al Gobierno y no a él: conflicto que tendría que zanjarse ante el Consejo Nacional —moribundo— y quizá ante el propio Jefe del Estado. Pedro J. Ramírez, en una información sobre este tema publicada en “ABC”, atribuye a expertos en Derecho Político y Constitucional la idea de que en el Decreto-Ley puesto en marcha por el Gobierno existen “graves defectos de procedimiento” y que, según uno de ellos, “el principio radical a tener en cuenta es que el Tribunal Supremo no está concebido para esta clase de funcio-





nes". Este nuevo choque entre unas formulaciones autoritarias —el control gubernamental sobre los partidos políticos, o la "nueva ventanilla", en lugar del simple registro de partidos a instancia de parte— y una retórica democrática no pone de manifiesto que el comportamiento sigue siendo el mismo. En la mente del Gobierno podría estar que el compromiso se estableciera con una indecisión larga sobre la legalización o no del Partido Comunista y otros partidos de la izquierda hasta las elecciones, y que estos partidos presentaran a sus candidatos como "independientes". Con lo cual se habría falseado la situación. Todo ello coordinado con la campaña anticomunista lanzada desde medios oficiales —la agencia Efe, con su anormal distribución de un apócrifo atribuido al PC— o afines —la agencia Europa Press, con su larga duda personal acerca de si el Partido Comunista Español ha aprobado democráticamente o no los Estatutos que ha presentado al Gobierno— y hasta de la misma oposición —don Felipe González declarando en Alemania Occidental que el PC no tiene democracia interna— trata de aislar a uno de los grandes partidos del resto de la oposición.

**M**AS sutil es la aventura del PSOE, llevado a un supuesto pacto personal con el presidente Suárez, aceptante de la legalización, que, de pronto, se encuentra con la legalización de su homónimo y enemigo: el PSOE histórico. Y que cae velozmente en la trampa de la protesta airada y la retirada de la comi-

sión negociadora de la oposición democrática, que se ve así privada de la presencia de los comunistas en alguna de sus comisiones —la de nacionalidades— para no molestar al señor Suárez y que la negociación continúe, y de la de los socialistas, molestos con el señor Suárez. Todo ello deja otra vez la negociación en el aire, y el tema de si es conveniente o no proseguirla se plantea con toda su crudeza. ¿Ha conseguido algo la oposición en sus negociaciones? No lo sabemos, no lo sabe nadie, porque la Ley Electoral sigue siendo secreta. Sólo se sabe que alguna de sus peticiones —la de la edad de votar a los dieciocho años— ha sido rechazada ya. Se sabe que una vez más se ha alargado la cuestión de la amnistía. En el último fatídico Consejo de Ministros decidió aplazar el examen de la cuestión y de las medidas a tomar a fechas posteriores, lo cual tendrá entre otras virtudes la de poder incluir a los detenidos y acusados de la extrema derecha. Que un gran partido de la oposición como es el PSOE no se manifieste decidido a negociar por esas negativas a las peticiones de la oposición o por la campaña de retraso de otro gran partido, sino por la legalización de su hermano-enemigo parece desplazado.

**N**EGOCIAR o no negociar? La opinión de la mayoría de la oposición parece ser la de que es preciso continuar las conversaciones con el Gobierno hasta apurar todos los límites posibles: deben considerarse que esos límites no se han planteado todavía, a pesar de que el con-

junto de partidos democráticos sigue estando discriminado en la vida nacional. Es una postura muy aceptable, teniendo en cuenta que el principio de las conversaciones se hizo ya sabiendo que el Gobierno las está utilizando en favor suyo: si él es renuente a la legalización de los partidos de izquierda —de los 110 presentados al registro del Ministerio de la Gobernación al terminar la semana pasada sólo once habían sido inscritos—, la oposición está "legalizando" al Gobierno ante sus militantes y ante la opinión pública nacional al aceptar poco a poco sus condiciones y sus retrasos. Y sus manobras.

**L**A opción de romper las negociaciones no puede ser enteramente excluida. Una oposición que se ve minimizada en sus peticiones electorales, en su necesidad sindical; que se ve colocar sobre el posible parlamento este Consejo de Economía Nacional, que es puramente corporativo —es decir, inducido en la doctrina fascista—, que se ve burlado en sus legalizaciones y dividido hasta el máximo, y que sigue privado de los medios de comunicación (la aparición de algunos de sus líderes en unos segundos de televisión no contrarresta el enorme peso de la propaganda oficial), que admite ya que en las próximas Cortes la gran mayoría estará en un centro más o menos sostenido por el Gobierno actual y por la Alianza Popular, a la que nadie priva de sus mecanismos de introducción en el poder, se dará cuenta, en algún momento, de que está realizando un papel de comparsa. Y que quizá con alguna entereza mayor podría obtener más del Gobierno —que necesita una oposición— que con esta cesión continua, con esta desvirtuación de sus propios principios.

**P**ARA ello sería preciso que mantuviera su unidad y que no tuviera tantas ganas como tiene de dividirse en grupos electorales. Una unidad que pudiera mantenerse hasta más allá de las elecciones, si es que decide entrar en el juego electoral. Tiene que empezarnos a exigir un saneamiento de la vida pública, un comportamiento de acuerdo con los principios democráticos, y no informado por la etapa anterior del régimen. No se trata de pedir la "ruptura" —cuyo sentido hace ya tiempo que se abandonó—, sino la consecuencia entre las finalidades declaradas del Gobierno y el comportamiento del poder. De otra forma, se verá reducida a un ente sin fuerza ninguna, y producirá el desánimo —o la cólera— ante sus propios militantes.